

Expediente: **311/16-A1**

Carátula: **TORRES ALEJANDRO C/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS S/ NULIDAD / REVOCACION**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/10/2023 - 04:56**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27118670456 - FARIAS, MARIA BELEN-CESIONARIA

900000000000 - SANCHEZ, AMELIA ISADORA-DEMANDADO

20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 311/16-A1



H105021479426

JUICIO: TORRES ALEJANDRO c/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS s/ NULIDAD / REVOCACION. EXPTE. N° 311/16-A1

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.-

I) Acéptese la prueba y la documentación ofrecida en los puntos 1), 2), 3), 4), 7), 8), 10), 11), 12), 13), 14), 15), 20), 21), 22), 23), 24), 28), 31) y 32).-

II) Al punto 5), se provee: por no resultar precisa la documentación que pretende incorporar en este punto, no corresponde hacer lugar a su ofrecimiento.-

III) Al punto 6), se provee: no hacer lugar por estar ofrecida en el medio probatorio n° 4 actor.-

IV) Al punto 9), se provee: tratándose la documentación ofrecida en el punto 9 de la presente causa, la cual ingreso a este fuero como expediente n° 311/18, no corresponde hacer lugar a su ofrecimiento por no tratarse de un medio de prueba sino de la presente causa judicial.

V) A los puntos 16), 17) y 30), se provee: no hacer lugar, por encontrarse esta documentación contenida en la prueba de informes ofrecidas en el medio probatorio n° 3 actor.-

VI) Al punto 18), se provee: no encontrándose en fs. 166 de los presentes autos la documentación cuya incorporación ofrece como prueba, previamente aclare y precise el documento al que hace referencia en este punto.-

VII) A lo solicitado en el punto 19), aclare su petición.-

VIII) Al punto 29) se provee: aclare y precise la parte oferente en que lugar de la presente causa, se encuentra la documentación cuya agregación solicita.-DM

Actuación firmada en fecha 10/10/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.